



Calificación de comicios
Juez defiende su decisión...
y Claudia reprueba orden

C. ZÚÑIGA Y A. HERNÁNDEZ · PAG. 5

“Ni soy político ni voy contra el oficialismo”

De la Peza. Defiende intervención para nombrar magistrados temporales, a fin de que se valide el triunfo de Sheinbaum

CARLOS ZÚÑIGA Y ÁNGEL HERNÁNDEZ / CIUDAD DE MÉXICO

El juez federal Rodrigo de la Peza López Figueroa defendió la suspensión que otorgó para nombrar provisionalmente las dos vacantes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de que pueda sesionar con el pleno completo.

En entrevista con MILENIO Televisión, explicó que la determinación ayudará a calificar la elección de la virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum. “Tomé una decisión adecuada porque el Tribunal no tiene una facultad para integrarse a sí mismo, entonces no es que yo esté invadiendo alguna facultad”.

También aclaró que su resolución es solo una suspensión que prevalecerá de manera temporal y no es una sentencia, porque el juicio apenas comienza. Sobre las críticas que recibió, particularmente desde la esfera política, dijo:

“La verdad es que yo no soy político e insisto en que a lo mejor soy muy ingenuo, pero no entiendo por qué esta decisión se entiende contra el oficialismo. Yo hubiera pensado que todos estamos interesados en que el Tribunal funcione normalmente para que pueda calificar la elección”.



Solicitud de juicio político presentada por Segob. ESPECIAL

De la Peza subrayó que los argumentos jurídicos son debatibles, como el de incompetencia o invasión de esferas, pero los señalamientos políticos se deben quedar ahí, porque “no soy político”.

Claudia reprueba la orden
Claudia Sheinbaum aseguró que la decisión de De la Peza es un ejemplo de por qué es necesaria una reforma judicial, pues “no tiene por qué un juez de amparo, de circuito, opinar sobre el tema electoral, está fuera de la Constitución”.

En conferencia recordó que el

juzgador concedió suspensiones contra la ley de energía eléctrica y lo acusó de “actuar políticamente” e ir contra los poderes Legislativo y Ejecutivo. “El Poder Judicial de hoy ya no solo invade las competencias del Legislativo al anular leyes (...) sino que además libera delincuentes”.

En tanto, el titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, Omar Gutiérrez Lozano, ratificó ante la Cámara de Diputados la demanda de juicio político contra el juez. En consecuencia, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en San Lázaro turnó el caso a la Subcomisión de Examen Previo.

La titular de Segob, Luisa María Alcalde, vio una “conducta facciosa” en el actuar de De la Peza y publicó en X que de los jueces se espera argumentación jurídica y no “consignas políticas convertidas en sentencias”.

En contraparte, la magistrada Janine Otálora dijo no apoyar la denuncia penal interpuesta contra el juez y puntualizó que estas quejas son competencia del Consejo de la Judicatura Federal. —

Con información de: Armando Martínez y Fernando Damián